

nuevos, y Pampanos hechafen fruto para Dios, determinaron de poner Iglesia, y Templo en la falda de la dicha Sierra de Tlaxcallan, en el Pueblo, que se llama Chiauhtempa, que quiere decir: A la orilla de la Tierra humeda, o de la Cienega, por serlo el sitio, y en ella constitucion a la Gloriosísima Santa Ana, Abuela de nuestro Señor, porque viniese con la festividad antigua, en lo que toca a la Gloriosa Santa, y celebracion de su Dia, aunque no en el abuso, e intencion idolatrica. En Tlanhuizmanalco constitucion Casa a San Juan Bautista; y en Tonantzin, junto a Mexico, a la Virgen Sacratissima, que es Nuestra Señora, y Madre; y en estos tres lugares se celebran estas tres Festiuidades, a las quales concurren las Gentes, en especial a la de San Juan, y ai mui grandes ofrendas, aunque la maior devocion ha faltado, y debe de ser por aver mas cerca de sus Pueblos, y Tierras otras devociones, o por aver faltado la multitud de la Gente, que antiguamente avia, o porque los que ai, están oprimidos, y cansados con tantos trabajos, y cosas, con que los afligen. Pero sea lo que se fuere, estas son las Fiestas, y esta la intencion de averlas instituido, y con la que de presente las celebran, aunque no todos lo saben.

CAPIT. VIII. De las diversidades de Fiestas, que en las Republicas se celebran, y en que manera se instituyeron.



A hemos visto, que fueron introducidas las Fiestas, en el Mundo, y que Dia festivo quiere decir Solemnidad. Agora resta decir la diversidad, que ai de ellas, y de que manera, o en que grado obligan a los del Pueblo, donde quiera que se celebran, o mandan celebrar. Las Fiestas (segun San Antonino) son en dos maneras, vnas, que se llaman Repentinias, y otras Solemnes; las Solemnes son aquellas festivas, y de guarda, de que hemos tratado, y

S. Antonin.
in Sum.

las que en este estado de Gracia son instituidas por la Iglesia: Las Repentinias son las que los Emperadores, Reies, y Señores mandan celebrar, en las Republicas, por algunas particulares razones, y causas; conviene a saber, por alguna Victoria, que ha tenido de sus enemigos, o por averse casado, o averle nacido algun Hijo heredero de su Corona, cuyo nacimiento manda festejar, y solemnizar en sus Señorios, y Reinos, y llamanse estas Fiestas Repentinias, porque se ordenan repentinamente, y no son del numero de las que cada Año, por el circulo de el, se celebran, como las ordinarias, las quales Fiestas subitas, y repentinias no puede nadie celebrar, sino solo aquel, que tiene autoridad de Principe, como lo determinan las Leies.

De este genero de fiestas son las que agora se celebran, en esta Nueva-Espana, por el Nacimiento de el Principe Felipe Quarto. Nuestro Señor, que viva por muchos Años, y Siglos. En especial se han comenzado estas Fiestas en esta Ciudad de Mexico con grandísimo ruido, y estruendo, y para que fuesen mas alegres, y regocijadas, mandò el Virrei Don Juan de Mendoza y Luna, Marques de Montes-Claros, que todos los lu-
tos celasen por dos Meses, y se guardò inviolablemente. El Dia, que llegó la nueva, que fue el Jueves pasado, que se contaron 21. de Septiembre de este presente año de 1605. huvo vna encamifada, a la qual salió personalmente, acompañado de toda la Nobleza de la Ciudad, que la corrió toda con suma Magestad, y Grandeza. Las Casas Reales estuvieron quajadas de luminarias, y lo mismo las de Cabildo, y Plaza, con muchas invenciones de polvora, y fuego. Las Casas Arçobispales, y las de el Santo Oficio, los Conventos de los Religiosos, la Iglesia Maior, y Parroquias, y muchos Estandartes, y Vanderas puestas a trechos, y por orden, en las Açoteas. Toda la Ciudad estaba tan quajada de luces, que mirada de fuera, parecia vn Cielo mui estrellado. Estaba determinada vna Procecion, que iba de la Iglesia Maior a San Francisco, el Domingo siguiente, que llegó la nueva del dicho Nacimiento, donde concurría todo el Clero, y Religiones en hacien-

C. de Feriji,
l. Nullo. Ex
quibus cau-
sis maiores,
leg. 26. S. 7.
Macrob. li.
1. Saturnal.
cap. 15.

miento de Gracias, por avernos dado Dios Principe, y Señor; y han sido tantas las Aguas, y lo que ha llovido, que no pudo conseguirse el intento; y así se ha diferido, aunque las Fiestas temporales no han cesado, y se van continuando, que son muchas, y con gran concurso de Gente. Hicose la Procecion a los quince dias siguientes, tan acompañada de lo Ecclesiastico, y Secular, que puso admiracion. Y porque contar sus particularidades fuera salir de el intento, lo dexo para el que le tomare en escribir sus Grandeças, y Magestad.

No es de pasar en silencio la razon grande, que ai de celebrarse estas Fiestas, por quanto son en orden de tener ya Heredero el Reino, que no es vno de los menores cuidados de los Reies; porque como sea verdad, que los Reinos se heredan, no pueden los Animos de los Reies quietarse, sino en la certidumbre del Sucesor. Y aunque ya teniamos Infanta (por la Misericordia de Dios) es mui grande la diferencia del vn parto, al otro; porque la Muger mete ierno en casa, y no sabe el Padre quien es, y qual será, y las pesadumbres, que puede cauarse, y si pretenderá ser Rei, y Señor de su Casa antes de tiempo, ni que Rei hará, ni como tratará a sus Vasallos, por quanto es diferente el trato, que hace el Rei proprio a los suyos, que el ageno, y extraño; y teniendo Hijo no tiene, que temer; pues quando llegue la hora (que es ordinaria a todos los Hombres) muriendo el Padre, queda el Hijo; y si muere Rei, queda Rei. De manera, que el dictado no perece, aunque falta la persona, y de vna se pasa a otra, y el Reino queda pacifico, y quieto. Por todo lo qual es mucha razon, que se celebre su feliz, y dichoso Nacimiento, el qual crezca, y viva por muchos años, para escudo, y amparo de la Iglesia Christiana, y Catolica, como lo han sido sus Antecesores, y Pasados.

Bolviendo al proposito, digo, que la diferencia, que ay, de las vnas Fiestas, y Solemnidades, a las otras, es, que las Ecclesiasticas, y Divinas son festivas, y de guardar; y las Repentinias, o Temporales no, por quanto falta la Jurisdiccion Ecclesiastica,

para que los Principes temporales puedan obligar al Pueblo a su guarda, por quanto no pueden obligar en el fuero interior. Pero si mandan, que en semejantes Dias no se trabaje, ni hagan obras serviles, debajo de penas temporales, quedaran obligados a ellas, y los transgresores, y culpados, condenados en su transgression, y quebrantamiento; pero no cometerán culpa, ni pecado en el fuero interior, que a esto solo obliga la Jurisdiccion Ecclesiastica.

Pero hemos de notar, que no todas las Celebraciones son festivas, y de guarda; porque aunque haze Fiesta la Iglesia a muchos Santos, y a otros propósitos, no todas las manda guardar, aunque reça de todas, porque ai diferencia del reçado, a la guarda de los Dias. Y si todas se guardaran, fuera posible, que no quedaran para poder trabajar, y usar de las cosas de la Vida, con la qual las Gentes se sustentan, y viven; y así vemos, que pasan Dias festivos, y en ellos se trabaja, por la dicha razon, y otras, que ha tenido, y tiene la Iglesia Nuestra Madre por principal motivo para ello; de lo qual no es mi intento tratar, dejandolo para los que profesan estas cosas, por particulares Leies, y Facultad.

CAPIT. IX. Donde se trata de las Primeras Fiestas, que en los primeros Dias de los Meses celebraban estos Mexicanos, y otras Naciones del Mundo.



N el Pueblo de Dios havia en todos los principios de los Meses Solemnidades, y Fiestas, con que Dios era alabado con particulares Ofrendas, y Sacrificios; y lo mismo acostumbró el Pueblo Gentilico; y bien se de entender, que el Demonio, por imitar las de Dios, las ordenaria en su ciego Pueblo, como aquel, que con embidia ordinaria pretende este desvariado desatino; pero es con esta di-

diferencia, que las de el Pueblo de Dios fueron instituidas, con ceremonias Santas, y en orden de verdadera Religion; pero las del Demonio, con actos fucios, ceremonias infames, y ritos supersticiosos, de todo lo qual estan llenos los Libros, que cuentan estas, y otras semejantes ficciones, y abominaciones; dejando a parte, que los Indios hacian Sacrificios ordinarios en todos los Dias del Año, a mañana, y tarde (como en el Templo de Dios acostumbraban los de aquella Lei Antigua) usando de muchas, y varias ceremonias, segun se las tenia enseñadas el Demonio. Asimismo acostumbraban hacer estos Sacrificios en los Principios de sus Meses, que eran de veinte dias, en el primero, o segundo Dia de el, porque en todos ellos hacian mui solemnes, y regocijadas Fiestas; esto era como en hacimiento de Gracias, por aver pasado con vida, del vn Mes, al otro, y pidiendola, para el que comenzaba.

D. Thom. 1.
2. q. 102.
ar. 3. ad 10.

Si bien se considera, esta costumbre parece hurtada de la de los Hebreos; de los cuales dice Santo Thomas, que ordenaron las Neomenias en todos los principios de los Meses, en Memoria de la conservacion, y governacion de todas las cosas, la qual conservacion, es la que nuestros Indios pedian en las suyas, en todos los principios de sus Meses, con esta diferencia, que los Meses de los Hebreos eran Lunares, y los de estos Indios veintenarios; conviene a saber, de solos veinte dias, que no llegaban al acabamiento de la Luna; pero diria yo a esto, que les enseñaria el Demonio esta cuenta corta, y breve, porque su Sacrificio llegase mas aína, que el de Dios llegaba en aquel Tiempo a su Pueblo, por verse honrado fallamente primero del suio, como si la verdad del Sacrificio consistiera en ser primero, o postero, y no en ser falsa, o verdaderamente hecho. Pero finalmente, el como malo, y embidioso los aceleraba, y menudeaba, como aquel, que no se harta de comer coraçones de Hombres, y beber sangre humana, de la qual se derramaba, y vertia harta aquellos Dias.

No se sabe, ni yo he entendido (por mucho que lo he procurado) que estos Sacrificios se mezclasen, es-

tos dias festivos, con cosas deshonestas, porque en ellos, no las usaron los Indios; pero no es posible, que podamos escusar de ellas a los Antiguos, los cuales tambien usaron de esta supersticiosa costumbre, como aquellos a los cuales avia tomado el Demonio, por medio para destruir el Mundo, y enganar a sus moradores. Que aia sido vnança Antigua entre Naciones del Mundo la celebracion de las Kalendas, y principio de los Meses, dicelo San Isidoro; porque dice, que este Nombre, Kalendas viene de *Colendo*, que quiere decir: Honrar, y Festejar; porque los Antiguos tenian todos los principios de los Meses, por solemnes, y festivos, en cuja comprobacion, decimos, que vnas de las Fiestas hechas en los primeros Dias de los Meses eran las Bacanalas, ordenadas en servicio de Baco, las cuales, no solo eran viles, e infames, en si; pero excedian en ser, infames, y fucias a todas las cosas fucias, y enormes del Mundo. Estas deshonestas Fiestas tuvieron principio en ciertos Pueblos, cerca de la Ciudad de Corinto, que por esto, segun Ovidio, se llamaron Bachiades; y Tito Livio dice, que fueron llevadas de Grecia a la Provincia de Hetruria. Pero como las cosas deshonestas siempre corren de mal, en peor, aunque era mucha la deshonestidad, con que celebraban estas fiestas estos Bachiades, fue mucho maior la de los Romanos, a cuja noticia vinieron, y asi se celebraban en Roma con tanta deshonestidad, y desverguença, que tener verguença en ellas, tenian por circunstantia Sagrada, y Divina, como dice el mismo Livio, siendo fucias, malas, e indignas de este tan limpio, y puro nombre. Y para que no se viera su fealdad, brutalidad, y torpeça, se celebraban, y festejaban de noche, porque las torpeças, y maldades, que en ellas los Hombres cometian, no fuesen vistas con la luz del Dia; sino cubiertas, y tapadas con las tinieblas, y obscuridades de la noche. En ellas se mezclaban Hombres, y Mugeres, y asi se reboivian los vnos con los otros, como si por mandamiento expreso tuvieran aquella porqueria, y deshonestidad; de la qual resultaban los estrupos, los adulterios, y fornicaciones, en deshonra, y desprecio de la Virtud de

D. Iffid. lib.
de Natur.
rer. c. 4.

Ovid. in
Fast.
Tit Liv. lib.
9. dec. 4.

Liv. lib. 9.
decad. 4.

la Castidad, de las cuales desverguenças diremos, quando se tratare de las que en honor de este bestial Dios se hacian.

Estas Fiestas, y supersticiones se condenan en el Derecho. Y de el gran Tamorlan se dicen los que escriven su Historia, que el primero dia del Año hacia sacar su nombre escrito, en vna pequeña tabla de Oro, y que vn Sacerdote lo pronunciasse, y dixesse delante de todos, los de su Corte, el qual oido de todos, lo reverenciaban con vna mui profunda inclinacion, y reverencia; y no menos este mismo dia fue celebre entre los Romanos, el qual instituió Numa Pompilio, en el qual se creaban los Consules, para el gobierno de todo el Año, y paseabanlos con grande magestad, y pompa; así lo dice Ovidio. Llamóle Ianuario, o porque es *Anni ianua*, Puerta de el Año, como lo enseña San Gerónimo, o porque este Dia se le ofrecian Sacrificios mui solemnes al Dios Jano, y se le ofrecian Ofrendas, y Dones propios, que eran de mucha dulçura, y suavidad, como lo dice San Pedro Chrisologo, como es Miel, Datiles, o Palmas, para que les concediese el Año fertil, dulce, y sabroso.

Cap. Si quis
Kalend. 26.
9. 2.

Ovid. Fast.
lib. 1.

D. Hier. 1. 2.
2. in Zachariam, c. 8.

Div. Petr.
Christif. Jer.
155.

Ad Galat. 4.

D. Marc.
28.

Nosotros los Christianos, que vituperando esta vana, y falsa Religion de los Idolos, seguimos la verdadera de la Fe Christiana, y conocemos vn Solo Dios Verdadero, Criador, y Hacedor de todas las cosas, confesandole por vnico Señor nuestro, y que despues de cumplido el Tiempo, que dice el Apostol, de su venida, entró en el Mundo hecho Hombre, le consagramos este primer Dia, como a Sol verdadero de Justicia, que alumbra Cielo, y Tierra, el qual salió del Padre por eterna generacion, y vino al Mundo, por assumption de Naturaçça Humana; y otra vez, dejando el Mundo por muerte corporal, y resucitando de la muerte corporal, por propria virtud, en cuerpo, y alma, bolvió al Padre, como dice San Juan; pero quedandose siempre con nosotros, hasta la consumacion, y acabamiento del Mundo, como el mismo lo promete en el Evangelio de San Marcos, con cuios resplandores, y gracias hermosea, y da ser a su Santa Iglesia.

Otras Fiestas celebraban los Antiguos, a honra de los Dioses Lares, en los principios, y Kalendas de los Meses. Estas Fiestas, aunque eran malas, por ser en servicio del Demonio, no eran fucias, ni deshonestas; antes seguian el orden de los Sacrificios honestos, que en las demás Festividades acostumbraban. Ofrecianles a estos Lares vna Corona, hecha de mala de Cevada, y cocida en el rescoldo, como el Pan subcinericio, y juntamente con ella vnas puches, o poleadas, hechas de la misma masa, y Vino, con otras cosas comestibles; todo acompañado con Incienso, y humos dedicados al Culto Divino, y ceremonias Sagradas, como lo dice Alexandro. Y por su honra se ponian ciertas muñecas, hechas de lana, que tenian figura de Niños, o Niñas, a la manera, que son las muñecas, con que suelen jugar las Niñas, y de poca edad, en nuestra Nacion Española. Estas figurillas colgaban en las encrucijadas de las calles; y a este Dia llamaban Fiesta de los Dioses Infernales; y eran tantas las muñecas (segun Servio Gramatico) quantos eran los Hombres libres, y esclavos, que avia en cada Casa; la qual ceremonia hacian, porque estos dichos Dioses, no hicieron mal a los Hombres, que en aquel tiempo vivian, temiendose por satisfechos de aquel Sacrificio, y memoria. En estos Dias, eran como libres los esclavos, y no avia diferencia de ellos a sus señores, y Amos; y todos juntos, así los libres, como siervos, y esclavos, ofrecian Sacrificios en las encrucijadas de las calles, y comian todos a vna mesa, y en aquel combite se sentaban sin diferencia, los vnos de los otros, sin reparar, que el criado, o siervo prefiriese a su Señor, y Amo, y podian beber quan largamente quisiesen, en estos Combites, y Fiestas. Todo esto era hecho a fin, de que entre los esclavos, y Amos, no huviese mala, ni discordia voluntad, ni pasiones, y enojos, como lo son mui ordinarios entre semejantes; y para que de alli adelante los dichos esclavos, sirviesen con diligencia, y cuidado a sus Señores, y los amasen, como a si propios, por ser con ellos tan pios, y humanos, haciendo protestaçion, en aquella fiesta, de

Dion. Halicarn. Hist.
Rom. lib. 1.
Alexand. ab
Alex. lib. 2.
cap. 22.

Supr. lib. 6.
cap. 34.

Serv. relap.
d. cap. 34.

olvidarse de qualquier enojo, ò rencor, que tuviesen.

Ya que no en cada principio de Mes (como acostumbraron los Antiguos) à lo menos, en el Signo que celebraban Fiesta estos Indios al Dios Tezcatlipoca, nadie maltrataba à sus esclavos, y así vn Dia antes, que començase la Fiesta del Signo de este Dios, les quitaban las colleras, y prisiones, en que estaban presos, y les lavaban, y enjabonaban las cabeças, y bañaban, trataban, y regalaban, como si fueran Hijos muy queridos del Dios Tezcatlipoca, ò Tzilacahua, y mandaban con gran rigor los Dueños de los esclavos, à todos los de su Casa, que no diesen pena, ni tuvieran à ninguno de ellos, y que en lo contrario era deservido este falso Dios. Esta ceremonia alude à las paladas, aunque no en el Dia; pero debele notar la caricia, que los esclavos recibian, por respeto de los Dioses, que festejaban; y la que en el estado Evangelico se les debe hacer à los que lo son, de los Amos que los poseen por amor de Dios, que es el que de veras juzga los agravios, que los pobres reciben, y las crueldades, que con ellos usan, pareciendo en ellas, mas tiranos Gentiles, que Amos Christianos; como si los miseros esclavos fuesen de otra naturaleza, y mala, y no de la propria, que su Señor, para que se le niegue la compasion humana, y Christiana Misericordia. No se si son estos Lares, ò Dioses Infernales los que estos Indios tenian en los patios de sus Casas, en los Montes, y Sierras, Collados, y Puertos, ò subidas de Cerros altos, y cerca de las Fuentes, y en todos los caminos, y encrucijadas de las calles, que les servian como de Humilladeros, donde se inclinaban, à la manera, que nosotros los Christianos honramos, y veneramos la Cruz Santa de Jesu-Christo; y vengome à persuadir, y creer, que son los mismos, porque tambien les hacian muñecas de mala de Maiz, y Bledos estos Indios, como los Antiguos de Lana, y se las ofrecian, y sacrificaban, pidiendoles la conservacion de la salud, y hacienda; miormente, que los Lares Antiguos eran vnos Dioses, segun la opinion Gentilica, que eran como Ministros de los Dioses, y guarda-

dores de los Hombres; y así fingian aver Lares, que guardaban las Casas, otros los Caminos, otros las Ciudades, y otros los Campos, y otras cosas, lo qual vemos probado en estos Dioses dichos de estos Indios, à los quales eran atribuidas las cosas referidas. Pero si bien consideramos los atributos, y officios de estos Dioses Lares, à los quales estos Gentiles atribuian Divinidad, y Deidad, veremos, que son los Angeles, à los quales ha dado Dios, el ministerio, y guarda de estas cosas inferiores, los quales miran por ellas, con el cuidado, que cada vno debe à la cosa encomendada; y que esto sea así, es de Fe, y no ai quien lo contradiga; y sabemos tener los Reinos guarda Angelical, las Ciudades, las Casas, y los Hombres, en particular. De manera, que la honra, que nosotros hacemos à los Angeles, en quanto Espiritus Supremos, y Criaturas de Dios, à titulo de Ministros suyos, hacian los Gentiles, atribuiendoles Deidad, siendo falsa, y fingida; y pruebo ser los Angeles, por quanto decian los Antiguos ser Ministros de los otros Dioses Supremos; de los quales dice San Pablo, que son Espiritus Administradores; y en lo que ierran estos Idolatras, es decir, que administran muchos Dioses, siendo la Deidad vna, y no partible, en esencia, aunque es comunicada, en Personas, que son el Padre, y el Hijo, y el Espiritu Santo, à las quales tres Personas en Unidad de esencia, están fometidos, y sujetos los Angeles.

CAP. X. En el qual se dà principio à las celebraciones de las Fiestas, que estos Gentiles Indianos celebraban, cada Mes de su Kalendario; y se trata de las del primer Mes de su Año.



L primer Mes, con que estos Mexicanos començaban su Año, así para la cuenta de todas las cosas, como para la celebracion de sus Fiestas, llamaban Atlacahualco, ò Quahuitlehua, el qual corresponde

al nuestro de Febrero, y començaba en el primer dia de el. En este Mes hacian fiesta à los Dioses del Agua, llamados Tlaloc, ò Tlalocatecutli, y en plural Tlaloque. Al segundo Dia de este Mes, se juntaba todo el Pueblo à la celebracion de su Fiesta, en la qual hacian muchas, y varias ceremonias, y las acompañaban con diversidad de Sacrificios; y por raçon de tenerlos por Dioses de las lluvias, y Aguas, ocupabante este Dia, y todos los demás de el dicho Mes, en comprar Niños tiernecitos, que aun estaban à los pechos de sus Madres, para sacrificarlos en los Montes, de donde imaginaban, que el Agua les venia, y les parecia, que las nubes se engendraban, en las quales tenian creido, que los dichos Tlaloces estaban, y presidian. De estos Niños comprados hacian luego Sacrificio, gastando en el parte de ellos, pero no todos; y los que restaban, iban sacrificando, por espacio, y tiempo de tres Meses, que segun esto, era esta manança, y sacrificio, en los otros dos Meses suyos, que corresponden al nuestro de Março, y parte de Abril, que es el tiempo quando ya las Aguas, en esta Tierra, y Reino, comiençan, con alguna frecuencia, para sustentar los sembrados, y sembreras. Mientras alguno de estos Niños no se sacrificaba, no se le quitaba à la Madre, y le criaba, hasta que llegaba el Dia de su ofrenda, y muerte.

Dos cosas son aqui mucho de notar; la vna, que los Padres de estos Niños lo vendiesen, y diesen voluntariamente, para que muriesen; y la otra, que esta venta fuese en este Mes de Febrero, para mover, y obligar al Dios, ò Dioses de las Aguas, à que se condoliesen de los sembrados, y les embiasen Aguas, por intercesion de aquella sangre inocente derramada, en aquella tan tierna, y delicada edad. La primera de estas dos cosas, toca al sentimiento natural, que en raçon de carne, es vno de los mas tiernos de la Vida, en especial en Mugeres, que como mas flacas, y debiles, en el animo, lo sienten con dolor interno, como parece en las Madres de los Niños de Ramà, que à su muerte clamaban, y daban voces, y ofrecian sus Vidas, tras de las de sus Hijos, haciendo, y mostrando amorosos, y tiernos sentimientos; y si estos mis-

Isrem. 31.

mos hacian estas Gentes (como lo entiendo, por ser de las que mas aman, y quieren à sus Hijos de todas las del Mundo) es de mucho maior encarecimiento este acto, y mucho maior la devocion, pues por dar en Sacrificio à su Hijuelo tierno, se privaba del contento de goçarle; y de aqui le nacia al Demonio maior contento (si los tormentos en que vive le dieran lugar à que le tenga) à lo menos le pudiera nacer maior estimacion, y devocion; pues obligaba à que cada vno creiese ser poderoso, pues les parecia, que lo era en hacer vna obra tan haçañosa, de que las Madres diese voluntariamente à sus Hijos, para ser muertos en su servicio, repugnando à vna de las maiores; y mas fuertes raçones de las cosas naturales, que es ofrecer al propio Hijo à la muerte, siendo lo ordinario desearles vida, para goçarlos.

La segunda es, que esta venta sea hecha al segundo dia de este Mes, en el qual nosotros los Christianos celebramos Fiesta de la Presentacion de la Virgen, sin mancilla, en el Templo de Jerusalem, llevando à su Niño benditísimo Hijo de Dios, en sus braços, cuya vida fue vendida, por la culpa de la primera Madre del Mundo, y lo lleva à presentar, y hacer ofrenda de el, como manifestando à Dios aquel Sacrificio, que despues avia de ser executado en el Arbol de la Cruz.

Donde debentós notar la envidia grande del Demonio, y quanto procura imitar à Dios, en todo lo que puede, y tiene de permiso de ese mismo Dios, y Señor Nuestro, pues quando en su Iglesia se celebra Fiesta de su presentacion, y ofrenda de Tortolas, y Palominos, que su Madre hace por el, ordena el otra en su Lei falsa, en la qual no se contenta, que mueran Tortolas, ni Palomas, sino Niños, en condicion tiernos, como Tortolitas, y en su simplicidad, ò inocencia, mas que Palomas; y esta sangre inocente hace que se derrame, à imitacion de la derramada en el Sacrificio de las Tortolillas; pero ai aqui vna diferencia, que estos Niños Gentiles son vendidos, y presentados, y no redimidos, sino muertos, para denotar, que su venta, y muerte, no era de redempcion; por quanto el Demonio, no podia hacerla, por ser Demonio, y espíritu